

*Plaza pública*

para la edición del 21 de agosto de 1994

## Elecciones: El tamaño del trecho

Miguel Ángel Granados Chapa

Entre tensiones crecientes hemos llegado a la jornada electoral más discutida en la historia nacional. Como telón de fondo de la contienda entre partidos y candidatos hay una disputa mayor, la que libran la credibilidad y la suspicacia. Como periodista y como miembro de la autoridad electoral recibo cotidianamente preguntas sobre si los ciudadanos pueden esperar confiadamente el resultado de las elecciones de hoy. Situado en el más riguroso eclecticismo (nombre elegante de la vacilación) respondo que sí y no. Hay muchas razones para la afirmación. Hay muchas para la duda y la negativa. Ni siquiera estamos en el típico dilema de la subjetividad referido al vaso con agua, que unos ven medio lleno y otro medio vacío. Se trata en realidad de dos vasos. Se trata de la diferencia que aún está por establecerse entre las previsiones políticas y legales que buscan la transparencia, y los hechos que la consigan o la impidan. Se trata, en último término, de saber de qué tamaño es el trecho entre lo que se dice y lo que se haga.

Innumerables medidas han sido adoptadas, por la legislación y por los órganos electorales, para mejorar la organización. Hoy sabremos cómo se traducen a la práctica. Pongamos algunos ejemplos. Comencemos por

la integración de las mesas directivas de casilla. Conforme a la Constitución todo ciudadano tiene el deber de prestar el servicio electoral correspondiente. Durante décadas, esa previsión constitucional se concretó en un cuerpo no organizado, pero cuyos integrantes eran identificables, designados a dedo por las autoridades electorales. Como éstas actuaban inevitablemente en favor del binomio PRI-Gobierno, no se esmeraban por que los presidentes, secretarios y escrutadores de casilla sirvieran a la imparcialidad.

Por ejemplo, la primera vez que estuve en una mesa electoral, acompañaba a mi madre el día en que debutaron las mujeres en elecciones municipales. El funcionario que le dio la bienvenida, sin rubor alguno, con naturalidad y aun respeto, le indicó qué símbolo debía cruzar. Era por supuesto el del PRI. No siempre eran así de civilizadas las autoridades en las casillas. Echaban de ellas, con frecuencia, a los representantes de partidos de oposición, a menudo por la pura razón de la fuerza. Les servían de apoyo, o les daban órdenes, funcionarios de enlace entre las casillas y autoridades superiores, llamados auxiliares electorales. El relato de sus trapacerías llenaría volúmenes.

Hoy, en cambio, actuarán funcionarios elegidos por un doble sorteo. Compensarán su inexperiencia (que dos breves cursos de capacitación procuraron aliviar) con su frescura y ausencia de compromiso. Aun su reemplazo a última hora está regulado por mecanismos aleatorios, no obstante lo cual circula la sospecha de que al final un cierto número de casillas estarán gobernadas por

personal "de confianza" de intereses ilegítimos, que permitiera por ejemplo recibir urnas embarazadas. Y habrá que comprobar que los asistentes electorales, que ocupan el lugar de los antiguos auxiliares, no sean éstos mismos, disfrazados.

Esas y otras operaciones, sin embargo, estarán al menos dificultadas, si es que no se las puede impedir enteramente, por los mecanismos de vigilancia, que en esta oportunidad no sólo será ejercida por los representantes partidarios, sino también por la observación ciudadana. Sin embargo, cada nueva institución o mecanismo genera su correspondiente conflicto. Aparte el hecho de que no a todos satisface la presencia de tales veedores, cuya tarea puede ciertamente constituir un problema para la fluidez de la votación, también es preciso parar mientes en sus orígenes y en la naturaleza de su actuación.

Aunque la ley abrió un espacio para que los ciudadanos ejerzan individualmente la observación (y algunos como el respetado ex gerente del diario Novedades, don Fernando Canales Lozano se enteraron saludablemente en conseguir su acreditación), tal práctica se realizará hoy sobre todo por agrupaciones. Las hay al menos de dos clases: las que han mantenido una presencia en el ámbito electoral de tiempo atrás y han acumulado experiencia en el trabajo de observación, como Alianza Cívica; o las que responden a instituciones cuyo objetivo permanente es de otra naturaleza, pero han dedicado parte de sus recursos a esta labor cívica. Ese es el caso de la Confederación Patronal de la República

Mexicana o la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio. Esta reviste un carácter peculiar, pues si bien nace del SNTE, que fue antaño un sindicato adherido al PRI, a muchos de cuyos miembros se encargaban tareas de alquimia y hasta de franca delincuencia (como el robo de urnas), su funcionamiento está regido por el comité nacional de acción política de esa agrupación gremial, un órgano plural en donde figuran militantes de casi todos los partidos.

Otros grupos de observación, en cambio, surgieron al calor de la presente contienda, ciertamente por la inclusión del mecanismo en la ley electoral, pero también con el notorio propósito de emular y eventualmente neutralizar a agrupaciones como las señaladas, que por su independencia pueden producir informes que pongan en entredicho la pureza de los procedimientos aplicados hoy. Por los antecedentes de sus organizadores, se puede predecir que su observación tenderá, prejuiciadamente, a validar las acciones del gobierno y hasta a desprestigiar a los opositores y a los grupos de observación presuntamente ligados con aquéllos.

Varios de estos grupos de observación la realizan como parte de una operación muy concreta de contabilidad electoral. La más frecuente de ellas será el conteo rápido, aunque también habrá una mucho menos fiable, una "encuesta de salida" que ha provocado un episodio de perfiles contradictorios. Se trata de la exit poll encargada a un costo millonario por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión

(CNIRT) a dos empresas establecidas en México: Indemerc-Louis Harris y Bimsa, que a su vez contrataron al más conocido experto en esta técnica, Warren Mitofsky, para realizar esta investigación. En ella se pide a los votantes que salgan de unas seiscientas casillas, escogidas conforme a métodos estadísticos, que repitan la operación que acaban de realizar, en una urna fingida, con papeletas igualmente de simulacro. Si bien la experiencia del señor Mitofsky le dice que la gente no miente, pues los resultados de sus investigaciones suelen corresponder con los oficiales, es claro que no se puede corroborar la veracidad de la respuesta, y por lo tanto los ciudadanos o las empresas que los interrogan pueden decir algo que no corresponda con lo hecho realmente ante la urna. Probablemente a causa de esa debilidad científica, la ley mexicana establece con buen sentido una veda a la difusión de este y otros géneros de resultados, hasta el momento en que cierra la última casilla, para que no se induzca la votación aún pendiente.

En adición a esta pauta legal, los concesionarios de radio y televisión acordaron "evitar que los espacios informativos en ambos medios fueran utilizados con fines proselitistas en favor de cualquier partido, así como que se mantendría el esquema de programación regular de noticiarios, sumando cápsulas informativas y flashes de acuerdo con el flujo de información". Igualmente, los concesionarios acordaron difundir los resultados de su propia encuesta de salida, "así como la que provenga de otras empresas que también llevará a cabo este tipo de

sondeos, reservándose exclusivamente el derecho de transmitir en primer lugar la información que genere la empresa contratada por la CNIRT".

En otros términos: emisiones como la que Radio Red había ya anunciado, de 28 horas continuas de información electoral, han sido suspendidas; la difusión de los resultados que obtenga Mitofsky no se hará tan luego concluya la jornada, sino que se esperará un plazo prudencial, a fin de que el público no tenga durante horas sólo ese resultado, cuya naturaleza extraoficial, prematura y endeble pudiera generar confusiones y conflictos; y sólo después de darles publicidad se hará lo mismo con los demás mecanismos de contabilidad electoral.

Esas decisiones han dado lugar a litigios. Uno, de orden privado, surgió entre Mitofsky y sus contrantes, pues el experto quiere publicitar sus datos de inmediato, entre otros motivos porque los contrató también con otros medios de difusión en los Estados Unidos, como The New York Times y la cadena de televisión CNN. Esta llega a México mediante la antena parabólica, y servida a suscriptores por un servicio de señal restringida, que ha optado por suspender el servicio de la cadena del señor Turner para no infringir la ley mexicana en el caso de emisiones tempranas y para sumarse al acuerdo de la cámara correspondiente.

Otro litigio es público: que la CNIRT privilegie su propia información ha indignado a Alianza Cívica, que hará un conteo rápido, como parte y coronación de sus operaciones de observación. Para este prestigiado

conjunto de organismos, que ya ha hecho valiosas contribuciones al examen del proceso electoral, es "inaceptable que los concesionarios de la radio y la televisión sometan la difusión de otra información electoral a sus intereses económicos y políticos. Olvidan, con la complacencia gubernamental, que se les entregó la concesión de una actividad que según la ley es de interés público". Con esa decisión, a juicio de Alianza Cívica, ya no será el gobierno como en 1988, sino ahora "la empresa privada, la que abre la posibilidad de manipular con la información, sin que haya reacción de la autoridad".

Se trata en realidad de un falso problema, aunque revela el trasfondo de recelo que inevitablemente está asociado a todo tema electoral. La decisión, a mi juicio responsable y por eso digna de aplauso de la CNIRT, de no apresurar la difusión de su encuesta de salida, no afecta la publicación de los resultados obtenidos por los conteos rápidos, por un simple hecho técnico: Debido a su diferente índole, los resultados de la exit poll estarán disponibles horas antes que los de las cuentas rápidas, y aun con la demora concertada, los datos de Alianza Cívica no tendrán que hacer fila en espera de salir al aire, pues se trata de resultados formales, surgidos de las casillas, por lo cual no se dispondrá de ellos muy pronto. Lo que en el fondo se cuestiona es la posibilidad de que los resultados electorales puedan ser objeto de manipulación.

Ese problema tiene dos aspectos. Uno es la suspicacia sobre la fidelidad de los resultados mismos, y

otro es el de su uso propagandístico, que pudiera llegar al extremo de pretender generar una situación de hechos consumados. Y aquí volvemos a nuestro esquema analítico de esperar que lo previsto corresponda con lo ocurrido. Una copia especial de las actas de escrutinio en cada casilla servirá para transmitir desde cada uno de los 300 consejos distritales los resultados a un centro nacional de recepción, pasando por diez puntos de concentración que regularán el flujo de llamadas (pues se trata de enlaces telefónicos). La transmisión puede ser supervisada por representantes de los partidos, en el momento de hacerse o posteriormente, y en comunicación con sus homólogos en el consejo general del IFE, pueden verificar si lo transmitido corresponde a lo recibido, a fin de detectar eventuales interferencias o tardanzas utilizables para adulteración. Pero circula un anónimo, con la apariencia al menos de solidez informática, que habla de un centro alterno desde el cual se puede manipular la información de suerte que aparezcan en las pantallas que el público tendrá a su disposición desde el primer momento, datos que no correspondan a las actas. Tal disparidad no podría causar efectos duraderos, pero sí profundos, si adicionalmente algunos medios utilizaran la falsa información para anticipar un resultado conforme al cual un candidato proclamara precozmente su triunfo u otro se adelantara en aparente actitud noble a alzar la mano de su adversario.

Lo deseable sería, para impedir esta posibilidad que no por remota es descabellada, un acuerdo político entre

candidatos y partidos para condicionar sus propias manifestaciones al flujo de los resultados oficiales, que pueden estar sujetos a verificaciones políticas y telemáticas. El Grupo San Angel, o al menos Demetrio Sodi, propuso el viernes al Presidente de la República que los candidatos dispusieran de espacios en la radio y la televisión mañana lunes, para hacer su propio balance de la jornada electoral, y así evitar que esta noche se pretenda forzar situaciones.

La prudencia debería hacer consciente que una guerra de cifras o de triunfalismos, tramposos o no, podría ser, en las actuales circunstancias, la mecha que inicie un incendio.